



REGLAMENTO DE CARRERA

I TRAIL ECOPARQUE DE TRASMIERA – GRAN PREMIO DE ISLA

Esta carrera de trail forma parte del circuito TRAIL SERIES CANTABRIA, siendo la tercera prueba puntuable, y además ha solicitado el oficial de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada, por lo que los reglamentos de las organizaciones antes citadas son de aplicación, junto con el propio de la carrera. Por tanto se establece como de obligado cumplimiento todo lo que en ellos se especifique.

En los siguientes enlaces podréis comprobar todos los aspectos importantes relacionados con la carrera, tales como categorías y sistema de puntuación.

TRAIL SERIES CANTABRIA: www.trailseriescantabria.blogspot.com.es

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA:
www.fcdme.es

I TRAIL ECOPARQUE DE TRASMIERA - GRAN PREMIO DE ISLA:
www.ecoparquetrail.blogspot.com
www.ecoparquetrail.com

REGLAMENTO DE CARRERA .

Promovido por el equipo de deportistas amateurs “Somos Ecoparque”, y con la colaboración del Ayuntamiento de Arnauero y diversas empresas comarcales, presentamos una prueba de Trail, inscrita en el circuito Trail Series de Cantabria, con la posibilidad de realizarlo en una de las siguientes modalidades: **Andarines y Carrera**. La prueba discurrirá por lugares emblemáticos del Municipio de Arnauero, con un recorrido aproximado de 25 km. y salida en el Campo San Sebastián de Isla-Playa.

La primera de ellas (*Andarines*), tendrá un carácter lúdico y no competitivo y la segunda (*Carrera*), será competitiva y sujeta a efectos de clasificación a la normativa Trail Series Cantabria.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Aquellos participantes que corran sin dorsal o con un dorsal que no figure a su nombre, no estarán sujetos a los beneficios y seguros aplicados para esta carrera. Se les considera por tanto, fuera de ella y la organización declina cualquier responsabilidad en caso de accidente.

La prueba tendrá lugar el día 11 de Mayo de 2014, con una primera salida para **Andarines a las 9:00 horas**; seguidamente, a las **10:00 horas** les tocará el turno a los participantes de la modalidad **Carrera**. Todos ellos efectuarán la salida desde el mismo lugar, El Aparcamiento del Campo San Sebastián, habilitado para tal efecto. Este lugar se encuentra situado en el Barrio Quejo (Isla-Playa), Municipio de Arnauero.

El número máximo de inscripciones será de 600 participantes, incluidas ambas modalidades.

La prueba transcurrirá sobre un recorrido aproximado de 25 km, con un desnivel acumulado de 1700m y 850m de desnivel positivo aproximadamente.

El recorrido de la carrera se encuentra especificado en la Web oficial de la carrera: <http://www.ecoparquetrail.com> y se puede descargar a través de google maps en el siguiente enlace:

<https://maps.google.es/maps/ms?msid=214153604979234720264.0004ef54905c216f7c7e9&msa=0&dg=feature>

2. CATEGORÍAS.

En la **modalidad carrera**, habrá una clasificación general masculina y otra femenina, en la que estarán incluidos todos los participantes, independientemente de su categoría o subcategoría, y una clasificación por categorías y subcategorías.

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías y subcategorías:

- **Categoría absoluta**: entre 18 y 39 años en el caso de la femenina y entre 18 y 44 años en el caso de la masculina.
- **Subcategoría Veterana**: entre 40 y 49 años en el caso de la femenina y entre 45 y 54 años en el caso de la masculina.
- **Subcategoría Veterana Dos (V2)**: a partir de 50 años en el caso de la femenina y de 55 años en el caso de la masculina.

La edad a tener en consideración para las determinar las categorías será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

En las categorías y subcategorías será necesario una participación mínima de cuatro competidores, por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías y subcategorías.

La modalidad "andarines" dispondrá de un listado de tiempos de llegada a meta, sin haber distinción de categorías por edad ni sexo, ni optar a ningún premio o trofeo, al entenderse esta modalidad como no competitiva. No obstante, cada prueba podrá determinar en esta modalidad premios especiales.

En cuanto no se haya recogido en este Reglamento interno respecto a las categorías, se estará a lo determinado en el Reglamento de las pruebas Trail Series de Cantabria y de la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada.

3. INSCRIPCIONES.

El plazo general de inscripciones finaliza el 30 de abril, o una vez completado el número máximo de dorsales previsto por la Organización (600).

Se podrán realizar inscripciones fuera de este plazo hasta el 7 de mayo, pero tendrán una penalización económica sobre el coste normal de inscripción.

En ningún caso se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera.

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:

1. On line, a través de la pasarela de pago segura www.deporticket.com
2. Presencialmente, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Arnúero, o en los Centros del Ecomarque de Trasmiera.

La recogida de dorsales será personalizada, **IMPRESINDIBLE presentar la licencia federativa de montaña y los no federados el DNI.** Los dorsales podrán recogerse en:

1. Desde la finalización del plazo de inscripción **hasta el viernes 9 de mayo** a las 20 horas, en horario comercial, en la tienda de deportes **Yanero**, sita en Avenida de la Cerada Nº 35 H Nave 18, 39600 Camargo (Cantabria).
2. **Sábado día 10 de mayo**, en horario de 10 h. a 14 h. y de 16 h. a 19 h. en el Centro **Observatorio del Arte** del Ecomarque de Trasmiera (junto a la Iglesia parroquial de Arnúero).
3. **El día de la carrera**, en la carpa habilitada **en la SALIDA, hasta media hora antes de la hora prevista para la salida.**

La inscripción da derecho a participar en la carrera con **dorsal-chip** para cronometraje y **avituallamientos, seguro deportivo**, asistencia en carrera, **camiseta**, bolsa del corredor y derecho a los **trofeos y premios** previstos en este Reglamento, así como a puntuar a efectos de la clasificación del circuito de Trail Series Cantabria.

Además a participar en la **comida de hermandad** que se celebrará al finalizar la carrera y el acto de entrega de trofeos, y a participar con su número de

dorsal en los sorteos de premios y regalos donados por los colaboradores con la organización.

También incluye la participación gratuita con acompañante en las **actividades del Ecoparque Trail Experience**.

4. PRECIO DE INSCRIPCIÓN.

Se establecen varios tipos de inscripción:

MODALIDAD CARRERA TRAIL:

INSCRIPCIÓN ANTICIPADA: Desde apertura hasta el 31 de marzo

Precio Federados (FCDME) 15 €

No Federados 15 € más 3€ licencia de día.

INSCRIPCIÓN GENERAL: DEL 1 al 30 de abril

Precio Federados (FCDME) 18 €

No Federados 18 € más 3€ licencia de día.

INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO: Del 1 al 7 de mayo.

Precio Federados (FCDME) 21 €

No Federados 21 € más 3€ licencia de día.

Nota: En inscripciones fuera de plazo no se garantiza la disponibilidad de la talla elegida para la camiseta.

MODALIDAD MARCHA:

INSCRIPCIÓN GENERAL: Desde apertura hasta 30 de abril

Precio 15 €

INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO: Del 1 al 7 de mayo.

Precio 18 €

Nota: La inscripción fuera de plazo no garantizará la disponibilidad de la talla elegida para la camiseta.

- Ticket comida acompañante 4 € (opcional)
- Niños comida gratis

5. SEÑALIZACIONES Y CONTROLES.

El recorrido estará debidamente señalizado con balizas específicas para este tipo de pruebas y fácilmente reconocibles y marcas identificativas a lo largo de todo el trayecto. La Organización establecerá uno o más puntos de control intermedio por los que los corredores deberán haber pasado bajo sanción de descalificación.

Se establece un punto de control de tiempo. Este estará ubicado en el avituallamiento del Casco Histórico de Isla (2º avituallamiento situado en el km. 14 aprox.). Este punto de control y avituallamiento será cerrado a las 12 horas, de tal modo que:

- a) Los andarines deberán pasar por este punto 3 horas después de la salida como máximo.
- b) Los corredores deberán pasar por este punto 2 horas después de la salida como máximo.

Se establece un tiempo máximo de carrera establecido en 5 horas y treinta minutos para los andarines y 4 horas y treinta minutos para los corredores, de tal modo que el control de Meta y la carrera en su aspecto de prueba deportiva **serán cerrados a las 14,30 horas**, y todos aquellos participantes que lleguen más tarde serán descalificados.

La organización, dentro del sistema de señalización y balizamiento, establecerá **referencias kilométricas** a lo largo del recorrido, como mínimo cada 3 km., salvo que el lugar que corresponda se encuentre en un espacio natural de alto valor donde no sea adecuado realizar tal señalización.

6. AVITUALLAMIENTOS.

Se trata de una prueba de semi-autosuficiencia, por lo que se dispondrán a lo largo del recorrido tres avituallamientos: dos de ellos líquidos (km. 6 y 20 aprox.) y uno sólido-líquido (km. 14 aprox.).

Además habrá un avituallamiento situado en meta, que será sólido-líquido.

Durante el resto del recorrido los participantes deberán ser autosuficientes, pudiendo llevar consigo los productos de nutrición e hidratación que consideren conveniente.

7. PREMIOS.

Tendrán trofeo y obsequio los ganadores de cada categoría.

Tendrán trofeo los que se clasifiquen en segundo y tercer lugar de cada una de las categorías.

Además se efectuará entrega, entre los participantes, de diversos premios no metálicos, ofrecidos y patrocinados por empresas/asociaciones colaboradoras de la carrera.

El acto de entrega de trofeos se realizará justo al tras el cierre de carrera, a las 14,30 horas.

8. DESCALIFICACIONES.

Serán descalificados por la Organización, además de quienes incumplan con el Reglamento de carrera o de la Federación, todo aquel que:

- No complete la totalidad del recorrido
- No pase los controles de salida y de recorrido
- Manipular o no llevar el dorsal bien visible en la parte delantera.

- Recibir ayuda externa fuera de los lugares autorizados (avituallamientos, desde unos 100m antes y hasta 100m, después).
- Ensuciar o degradar el entorno del itinerario (NO depositar los residuos en los lugares habilitados por la organización para tal fin).
- No prestar auxilio a cualquier participante e informar al control más próximo.
- No seguir las instrucciones y directrices de los miembros de la organización y control.
- Obstaculizar intencionadamente a otro corredor.
-

9. OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA.

- Los organizadores, si llegara el caso, podrían retirar a cualquier persona que no se encontrase en las condiciones físicas o psíquicas normales.
- En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.
- El terreno por el que discurre este evento deportivo, es de enorme importancia ecológica, por lo que debemos respetarlo; es de vital importancia depositar basuras y desperdicios en los lugares indicados para tal efecto, que estarán situados cerca de los avituallamientos.
- El mal tiempo no es obstáculo para la celebración de esta prueba, salvo que se den condiciones atmosféricas extremas en las que la participación acarree un riesgo manifiesto para la integridad de los participantes.
- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas y/o proponer otro recorrido alternativo al marcado inicialmente, si lo estima conveniente por diferentes motivos de manifiesta importancia, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- Los participantes contarán con servicios de duchas.
- Es aconsejable llevar un kit de hidratación (botellín de agua o cantimplora), así como visera, impermeable, y zapatillas tipo Trail.
- La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la prueba, así como de los objetos de cada participante.
- La organización contará con los servicios de comunicación y emergencia de protección civil y con el adecuado transporte sanitario, así como una póliza de seguro colectivo, pero declina toda responsabilidad ante los daños que se puedan producir a o por los participantes que asumen formar parte en la prueba libremente y bajo su total responsabilidad.
- En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.
- Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones de este reglamento y exonera a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión, así como de cualquier eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
- Si la organización se viera obligada, el presente reglamento podría ser modificado. No obstante, cualquier modificación será debidamente comunicada a los participantes.

- La realización de la inscripción, es el reconocimiento de conformidad con el presente reglamento y con el descargo de responsabilidad que figura como anexo al mismo.

10. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los corredores inscritos al I Trail Ecoparque de Trasmiera – Gran Premio de Isla reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto los organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.

Todos los participantes por el mero hecho de suscribir el formulario de inscripción, declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad.

ANEXO AL REGLAMENTO DE CARRERA.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participante de la Carrera “I Trail Ecoparque de Trasmiera- Gran Premio de Isla” a celebrar el próximo 11 de mayo de 2014 y afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página Web de la organización www.ecoparquetrail.blogspot.com.
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.

7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de una de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido.

8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.

9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.

10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.

11. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Dopping, por las federaciones de atletismo y montaña. La Organización puede pasar control antidopping a los tres primeros clasificados en cualquier momento.

12. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.

13. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

14. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.

En Arnuero a 1 de marzo de 2014